



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## ARTÍCULO 65 DE LGEEPA/CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

### ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC



TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:

SEMINARIO/CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO

Chihuahua, Chih., a 08 de Noviembre de 2012

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OPINIÓN	RESPUESTA/OPINIÓN DE CONANP
1	Ricardo Soto, UACH-FZyE, Tel. (614) 434 0345 correo-e rsoto@uach.mx	Incluir la delimitación física de las áreas de presencia piceas (polígono) en el Programa de Manejo	
2		Rehabilitación y/o mantenimiento de la red de caminos, brechas y senderos existentes	
3		Obligar a las UMAS a presentar a la administración del ANP su programa de aprovechamiento anual e incluir al personal en la delimitación de la tasa de aprovechamiento	

Responsable de la captura de la información

Javier Cruz Nieto

Javier Cruz Nieto

PRONATURA MÉXICO A.C

Coordinador Estación de Campo Madera

Revisó

Fernando Ramón Gayfón Pérez

Fernando Ramón Gayfón Pérez

Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic

Director de Área



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## ARTÍCULO 65 DE LGEEPA/CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

### ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC



TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:

SEMINARIO/CONFERENCIA ABIERTA AL PUBLICO

Chihuahua, Chih., a 08 de Noviembre de 2012

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OPINIÓN	RESPUESTA/OPINIÓN DE CONANP
1	Leonardo Ramos Ruelas, Dirección de Ecología, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado	Involucrar a la fiscalía del Gobierno del estado, para que mediante un convenio de colaboración se vigile y proteja el área	
2		Involucrar a las universidades e instituciones superiores para que participen en la investigación y difusión del cuidado y aprovechamiento del área	
3		Celebrar convenios con los municipios aledaños para el cuidado, vigilancia y aprovechamiento a través del regidor Ecológico y encargado del área ambiental	

Responsable de la captura de la información

*Javier Cruz Nieto*

Javier Cruz Nieto

PRONATURA MÉXICO A.C

Coordinador Estación de Campo Madera

Revisó

*Fernando Ramón Gavito Pérez*

Fernando Ramón Gavito Pérez

Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic

Director de Área



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

ARTÍCULO 65 DE LGEEPA/CONSULTA PÚBLICA DEL  
PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC



TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:

SEMINARIO/CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO

Chihuahua, Chih., a 08 de Noviembre de 2012

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OPINIÓN	RESPUESTA/OPINIÓN DE CONANP
1	Martin Chávez Ramírez CESTAC A.C Calle Urueta 405 Col. Santa Rosa Chihuahua, Chih. Tel. (614) 5755285	Que se haga la traducción del programa de manejo a la lengua raramuri, ya que existe una gran población etnica en el área del APFF Papigochic	

Responsable de la captura de la información

*Javier Cruz Nieto*

Javier Cruz Nieto

PRONATURA MÉXICO A.C

Coordinador Estación de Campo Madera

Revisó

*Fernando Ramón Cavillo Pérez*

Fernando Ramón Cavillo Pérez

Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic

Director de Área



**ARTÍCULO 65 DE LGEEPA/CONSULTA PÚBLICA DEL  
PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA**

**ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC**



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

**TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:**

**SEMINARIO/CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO**

Chihuahua, Chih., a 08 de Noviembre de 2012

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OPINIÓN	RESPUESTA/OPINIÓN DE CONANP
1	Miguel Ángel Cruz Nieto PRONATURA Tel. (669) 669 1166, correo-e mcruz@pronatura-MÉXICO.org	1. Establecer la línea biológica base, para el área preservación (cotorras)	

Responsable de la captura de la información

*Javier Cruz Nieto*

Javier Cruz Nieto

PRONATURA MÉXICO A.C

Coordinador Estación de Campo Madera

Revisó

*Fernando Ramón Gavito Pérez*

Fernando Ramón Gavito Pérez

Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic

Director de Área



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

**ARTÍCULO 65 DE LGEEPA/CONSULTA PÚBLICA DEL  
PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA**

**ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC**



**TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:**

**SEMINARIO/CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO**

Chihuahua, Chih., a 08 de Noviembre de 2012

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OPINIÓN	RESPUESTA/OPINIÓN DE CONANP
1	Plenaria; (Javier Cruz, Miguel Cruz, Martín Chávez, Silvia Vega, Judith Navarrete, Oscar Martínez, Eduardo Muñoz, Roberto de la Torre, Ricardo Soto, Karen Caballero, Pavel Ornelas, Ramiro Cortez, Leonardo Ruelas)	Redactar de manera diferente la actividad permitida número 1 y quedaría: "Rehabilitación de brechas y senderos" ya que se contraponen con la actividad no permitida número 2	
2		Especificar para que no quede abierta la actividad número 2 (uso doméstico)	
3		Incluir la redacción clara del turismo de bajo impacto ambiental	
4		Restauración de ecosistemas con especies de la vocación natural forestal	
5		Evitar la perturbación de sitios culturales y tradicionales	
6		Colecta 1 y 2	
7		No construir subestaciones eléctricas	

Responsable de la captura de la información

Javier Cruz N.

Javier Cruz Nieto

PRONATURA MÉXICO A.C

Coordinador Estación de Campo Madera

Revisó

Fernando Ramón Gavito Pérez

Fernando Ramón Gavito Pérez

Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic

Director de Área